

Radiofón No. 6656 POP CBA
 Reclasificar No. PGE COR
 Fecha: Día 28 Mes 03 Año 2016
 Hora: 6 23 AM PM
 Original: Copia:
 Prioridad: Módulo No.: 8 cin
 Recibido: Neiva, Marzo 15 de 2016



Willidy

Rad: 20162010033391 Fecha: 23-MAR-2016 02:00

Us: DSANCHEZ Dest: Dep SG No. Fotos: 4

Rem: CARLOS JULIOS GONZAL

Desc.Anex: NA N.Anexos:



Carrera 1 No.60 79 Neiva - Huila
 PBX (578) 8765017 - FAX 8765344
 camhuila@cam.gov.co

Doctor
CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA
 Gobernador
 Departamento del Huila

Asunto: CONCEPTO TÉCNICO SOBRE EL PROYECTO DE PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 – 2019 “EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN”.

Respetado Señor Gobernador:

Agradecemos su colaboración al haber remitido para nuestra revisión y concepto técnico el proyecto de Plan de Desarrollo Departamental del Huila denominado “EL CAMINO ES LA EDUCACIÓN”, con miras a cumplir la obligación que el Decreto No. 1865 de 1994 le asigna a la CAM.

A partir de la revisión al proyecto de Plan de Desarrollo presentado, nos permitimos realizar los siguientes comentarios, teniendo en cuenta la estructura general del mismo y puntualizando específicamente en su componente ambiental.

REVISIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL DEL PDD

Esta revisión se efectuó con base en los criterios definidos por la CAM para evaluar y conceptuar sobre el Plan de Desarrollo Departamental:

A. Grado de correspondencia entre el PDD, con el Plan de Gestión Ambiental Regional 2011-2023 y demás instrumentos de planificación.

Sobre el PGAR, vale la pena reiterar, que de acuerdo al decreto 1200 de 2004, “El Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR es el instrumento de planificación estratégico de largo plazo de las Corporaciones Autónomas Regionales para el área de su jurisdicción, que permite orientar su gestión e **integrar las acciones de todos los actores regionales con el fin de que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de las regiones**”.

La CAM espera que el Plan de Desarrollo Departamental acoja los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2011 – 2023, a efectos de que se incluyan las acciones para el desarrollo sostenible en el marco de sus competencias y responsabilidades.

Entre los aspectos a evaluar y que serán objeto de seguimiento anual por parte de La Corporación vale la pena mencionar:



WSP
 29/03/16
 3:13 p.m.
 p2

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2011 - 2023	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 (Subprogramas)
<p>Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio</p>	<p>PROGRAMA: HUILA, UN TERRITORIO PARA LOS SUEÑOS DE TODOS</p> <p>OBJETIVO: Promover el Desarrollo Territorial, mediante Procesos de Planificación Participativos, la Gestión de Planes de OT y de Alianzas y formas de Organización Territorial, al igual que de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo.</p> <p>Metas de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial Departamental POTD Formulado - Adelantar procesos de Planificación Territorial en 1 Región del Departamento - Realizar la Articulación de la Planificación Sectorial, con el territorio y demás variables que intervienen en su desarrollo - Formalizar Alianza o forma de organización territorial con otros departamentos o entre municipios para el desarrollo territorial <p>PROGRAMA: Atender integralmente situaciones de reducción del riesgo y manejo de desastres en el Departamento</p> <p>OBJETIVO: Realizar el diagnostico de las amenazas naturales en el departamento del Huila.</p> <p>Metas de resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de inversión orientados a la reducción del riesgo y manejo de desastres. - Cumplimiento en el diseño e implementación del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres de acuerdo con el artículo 46 de la ley 1523 de 2012.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2011 - 2023	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 (Subprogramas)
	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de monitoreo y alertas ante amenazas por inundación instalados y en operación en cabeceras municipales. - Fortalecimiento a los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres para la respuesta a emergencias.
Educación y cultura ambiental	<p>PROGRAMA: GESTIÓN POR LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>OBJETIVO: "Fortalecer el patrimonio natural del departamento a través de la conservación, recuperación y manejo de los ecosistemas, soporte de su base ambiental, y la identificación y priorización de medidas de adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Metas de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 200 talleres de capacitación en educación ambiental
Evaluación de la oferta y demanda ambiental	<p>PROGRAMA: ELABORAR ESTUDIOS PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO</p> <p>OBJETIVO: Realizar el diagnóstico de las amenazas naturales en el departamento del Huila.</p> <p>Metas de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y caracterización de las amenazas dependiendo de sus orígenes. - Elaboración de los mapas regionales de las diferentes amenazas. - Elaboración de términos de referencia para la elaboración de mapas de detalle"
Conservación, manejo y administración de áreas protegidas y otros ecosistemas	<p>PROGRAMA: GESTIÓN POR LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>OBJETIVO: "Fortalecer el patrimonio natural del departamento a través de la conservación, recuperación y manejo de los ecosistemas, soporte de su base</p>
Implementación de proyectos que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático	



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2011 - 2023	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 (Subprogramas)
	<p>ambiental, y la identificación y priorización de medidas de adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Metas de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 proyecto apoyado para el pago de servicios ambientales - 7 humedales intervenidos para su recuperación - 5 sistemas de generación de energía alternativa promovidos - 1 ordenanza sobre cambio climático aprobada - 1 proyecto REDD ejecutado
Gestión del recurso hídrico	<p>PROGRAMA: GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO</p> <p>OBJETIVO: Lograr un desarrollo sostenible mediante el manejo eficiente de cuencas hídricas, que permita contar con agua de calidad y cantidad para garantizar el consumo humano y de los sectores productivos.</p> <p>Metas de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 POMCHS Formulados - 15 predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico - 10 proyectos productivos apoyados - 150 Sistemas de tratamiento de aguas residuales de uso agropecuario
Protección y ampliación de coberturas forestales	<p>PROGRAMA: GESTIÓN DEL RECURSO FORESTAL</p> <p>OBJETIVO: Garantizar la gestión integral del recurso bosque para su adecuado aprovechamiento buscando la estabilidad de los ecosistemas, el sustento y la calidad de vida, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.</p> <p>Metas de producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.000 ML adicionales para aislar áreas de protección - 200 Ha adicionales de plantaciones forestales - 1 jardín botánico apoyado



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL – PGAR 2011 - 2023	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2019 (Subprogramas)
Producción y consumo sostenible	<p>- 3 viveros creados y certificados en calidad - 3 inventarios forestales urbanos</p> <p>PROGRAMA: TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO OBJETIVO: El Talento humano del departamento ha accedido a financiación de programas de formación que incrementen sus capacidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</p> <p>Metas de resultado: - Aumentar el 18.5% de los semilleros de investigación</p> <p>PROGRAMA: EMPRESARIOS DEL CAMPO OBJETIVO: Asegurar de manera integral y eficiente el desarrollo productivo del departamento a partir de sus ventajas comparativas y potencialidades competitivas en el marco de la globalización de mercados.</p> <p>Metas de producto: - Renovar de 20.000 has de café por soqueo, reposición o nuevas áreas, con enfoque sostenible, adicionales.</p>
Mercados verdes y Biocomercio	<p>PROGRAMA: GESTIÓN POR LA BIODIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>OBJETIVO: "Fortalecer el patrimonio natural del departamento a través de la conservación, recuperación y manejo de los ecosistemas, soporte de su base ambiental, y la identificación y priorización de medidas de adaptación al Cambio Climático.</p> <p>Metas de producto: - 10 proyectos de mercados verdes y/o biocomercio adicionales.</p>

Frente a la correspondencia entre el Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR 2011 – 2023 y el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2019 “El Camino es la Educación”, vale la pena resaltar que se tuvieron en cuenta en su mayoría las líneas de acción estratégicas dentro de su formulación, lo que refleja una armonización para la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible regional. No obstante se recomienda incorporar acciones para fortalecer los mecanismos de administración, control y regulación de los recursos naturales.

B. Destinación de recursos para adquisición de predios de importancia estratégica para la producción de recursos hídricos

El Programa de “Gestión del Recurso Hídrico”, plantea como Meta de resultado incrementar en 3.000 hectáreas la adquisición de predios estratégicos para la conservación del recurso hídrico y como Meta de producto la adquisición de 15 predios, para la conservación del recurso hídrico.

C. Destinación de recursos para Gestión del Riesgo

El Programa: Gestión del Riesgo de Desastres, responsabilidad de todos, tiene por objetivo, Asistir técnica y jurídicamente a los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres, para ello ha planteado como meta de producto la siguiente:

- 23 Consejos Municipales para la Gestión del riesgo de desastres CMGRD asistidos técnicamente.

Dentro del Programa: Elaborar estudios para el conocimiento del riesgo de desastres en el Departamento, se plantean como metas de producto la siguiente:

- Identificación y caracterización de las amenazas dependiendo de sus orígenes.
- Elaboración de los mapas regionales de las diferentes amenazas
- Elaboración de términos de referencia para la elaboración de mapas de detalle

El Programa: Atender integralmente situaciones de reducción del riesgo y manejo de desastres en el Departamento, contempla las siguientes metas de producto:

- 10 Obras de prevención - mitigación, rehabilitación y/o reconstrucción
- 80% sistema de información diseñado e implementado
- 18 sistemas de monitoreo y de alertas tempranas
- 13 Consejos municipales para la gestión del riesgo fortalecidos para la respuesta a emergencias

D. Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales

El Programa de “Gestión del Recurso Hídrico”, cuyo objetivo es lograr un desarrollo sostenible mediante el manejo eficiente de las cuencas hídricas, que permita contar con agua de calidad y cantidad para garantizar el consumo humano y de los sectores productivos, define como meta de producto:

- 150 sistemas de tratamiento de aguas residuales de uso agropecuario

En el Programa Saneamiento Básico se tiene como metas de producto, las siguientes:

- Apoyar el diseño construcción e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el Dpto.
- Apoyar el diseño, construcción y optimización de plantas de tratamiento de agua potable, acueductos y alcantarillados.

En el Programa de Saneamiento Básico Urbano, se plantean como metas de producto:

- 523.056 Nuevas personas con tratamiento de aguas residuales en la zona urbana, a través de sistemas nuevos y/o optimizados

E. Fortalecimiento de las plantas de aprovechamiento de residuos sólidos e inclusión de acciones y recursos económicos para la ejecución de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Dentro del Programa de Saneamiento Básico y Saneamiento Básico Urbano, se plantean las siguientes metas de producto:

- Promover la regionalización del sistema de rellenos sanitarios en el departamento
- 99% Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana
- 4 sitios para la disposición final adecuada de residuos sólidos en la zona urbana
- 32.558 nuevas personas con servicio de aseo en la zona urbana
- 4 nuevos sitios dispuestos y/o optimización para la disposición final
- 2 sitios de disposición final generando aprovechamiento de residuos sólidos

F. Inclusión de acciones y recursos económicos contenidos en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) e Inclusión de acciones y recursos económicos contenidos en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA aprobado por la Corporación

Dentro el Programa de Saneamiento Básico se incluye como metas de producto las siguientes:

- Apoyar el diseño, construcción e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el departamento.
- Apoyar el diseño, construcción y optimización de plantas de tratamiento de agua potable, acueductos y alcantarillados.

De igual manera en el Programa de Saneamiento Básico Urbano, cuyo objetivo es garantizar la cobertura y calidad de agua a la población de la zona urbana del departamento, se plantean como metas de resultado las siguientes:

- 96% Cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana
- 72.42% Tratamiento de aguas residuales en la zona urbana

G. Inclusión de acciones de conservación y manejo de áreas estratégicas de importancia regional y local

El Programa: Gestión del Recurso Forestal, plantea como objetivo principal, Garantizar la gestión integral del recurso bosque para su adecuado aprovechamiento buscando la estabilidad de los ecosistemas, el sustento y la calidad de vida, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Las metas de producto del programa incluyen:

- 28.000 ML adicionales para aislar áreas de protección
- 200 Ha adicionales de plantaciones forestales
- 1 jardín botánico apoyado
- 3 viveros creados y certificados en calidad
- 3 inventarios forestales urbanos

H. Inclusión de acciones orientadas al ordenamiento y manejo de las cuencas abastecedoras del acueductos municipales; y de las demás cuencas estratégicas para el desarrollo regional

El Programa Gestión del recurso hídrico tiene como objetivo lograr un desarrollo sostenible mediante el manejo eficiente de cuencas hídricas, que permita contar con agua de calidad y cantidad para garantizar el consumo humano y de los sectores productivos. Plantea las siguientes metas de producto:

- 4 Planes de Ordenamiento y Manejo de cuencas hidrográficas - POMCHs formulados.
- 15 predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico
- 10 proyectos productivos apoyados
- 150 Sistemas de tratamiento de aguas residuales de uso agropecuario

Así las cosas, se emite por parte de la CAM el concepto frente a la propuesta del Plan de Desarrollo del Departamento, con gusto atenderemos cualquier inquietud al respecto y permaneceremos dispuestos a brindar a la Administración Departamental el apoyo que esté a nuestro alcance para lograr una buena formulación e implementación del Plan.

Atentamente,



EDISNEY SILVA ARGOTE
Jefe Oficina de Planeación

Elaboró: A.Cortés

TRD: Planificación ambiental – Formatos - Oficios enviados y recibidos